# EL CORREO

AÑO II.

PRECIOS DE SUSCRICION: En Madrid, 1 peseta 50 céntimos al mes; en Provincias, pagando en la Administracion, 5 pesetas trimestre; por medio de comisionado, 5'50: Extranjero y Antillas, 12 pesetas; Filipinas, 15. Número suelto, 5 céntimos. Anuncios á precios convencionales.

MADRID

Lunes 19 de Setiembre de 1881.

PUNTOS DE SUSCRICION: En Madrid, en la Administracion de EL CORREO, calle de San Gregorio, núm. 8, bajo, y en todas las librerías; en provincias, en casa de nuestros corresponsales y en las librerías más importantes. Anuncios extranjeros: Agencia Havas París.

NUM. 561.


## EDICION DE LA TARDE.

### La reunion de anoche.

Fué más concurrida aun de lo que se presumia, pues solo personalmente concurrieron 206, y sumados los que estaban representados, esta cifra se elevó á 257.

El interés de la reunion estaba principalmente en el discurso del Sr. Sagasta, que obtuvo un brillante éxito por el acierto, la elocuencia y la sagacidad con que interpretó los sentimientos de la mayoría.

Como á continuacion publicamos este discurso, y asimismo el pronunciado por el Sr. Posada Herrera, conteniendo además la reseña que acompaña los acuerdos tomados y las comisiones elegidas, nuestros lectores apreciarán, sin auxilio de nadie, el carácter, mérito é intencion de los discursos de los Sres. Sagasta y Posada Herrera, que los diputados recibieron con grandes aplausos.

Hé aquí ahora el pormenor de la reunion, principiando por el discurso del Sr. Sagasta, quien dijo:

«Señores: Antes de abrirse las Córtes era necesario que nos reuniésemos para ponernos de acuerdo sobre los primeros trabajos parlamentarios, y más que nada para conocernos y saludarnos como amigos los que ya nos conocíamos y nos habíamos saludado como correligionarios; que bueno es que las relaciones políticas que nos unen se estrechen y se afirmen con lazos de cariñosa amistad.

Yo, pues, en nombre del gobierno, os saludo como amigos y como correligionarios, y cordialmente os felicito, y felicito tambien al país, no tanto por el triunfo que hemos alcanzado en los comicios, triunfo verdaderamente grande, atendidas las desventajas con que hemos ido á la lucha aceptando las armas que nuestros contrarios á su gusto tenian preparadas (Muy bien), no tanto, repito, por el triunfo que hemos alcanzado en los comicios, cuanto por la significacion importante y trascendental que tiene hoy nuestra presencia en el poder. (Muy bien.)

Al vernos aquí reunidos, no cabe desconocer el fallo favorable que á nuestra política acaba de otorgar la opinion pública. Contamos, pues, con el apoyo del país; contamos tambien con la confianza de la corona; encontrándonos, por consiguiente, en las condiciones más ventajosas en que partido liberal alguno se encontró desde que hay en España sistema representativo.

El partido liberal, pues, sin estorbos, sin trabas, sin dificultades, sin obstáculos de ningun género, se encuentra por primera vez entre nosotros dueño de los destinos del país. Lo que tantos disturbios, tantos pronunciamientos, tantas revoluciones, tanta sangre y tantas víctimas costó, en épocas tristes de nuestra historia, conseguir de una manera imperfecta, ha brotado natural y espontáneamente en medio del contento de los pueblos, al calor de la fé, de la buena fé de un monarca sinceramente constitucional. (Bravo, muy bien.)

Trasformacion política la más importante y la más feliz de cuantas han sobrevenido desde el advenimiento en España del sistema monárquico-constitucional representativo, y á la cual, señores, el partido liberal no corresponderia debidamente si no tuviera un amor sin límites á las instituciones, y una prudencia y una abnegacion comparables solo por su magnitud á su agradecimiento.

Estamos, pues, en completo dominio del poder, sin trabas de ninguna especie; ya no hay dificultades en la marcha regular y majestuosa de las instituciones; ya no existen obstáculos que impidan el ejercicio de la libertad; ya no hay sobresaltos, señores, para el sosiego público; que insensato seria el que tratara de perturbar la marcha majestuosa de los poderes públicos cuando éstos, en vez de comprimir las manifestaciones de la opinion, las protejen, y en cuanto es posible las satisfacen.

Estamos aquí, pues, con nuestros propósitos y nuestros procedimientos,—¡qué digo con nuestros ideales, propósitos y procedimientos! — estamos aquí, en posesion del poder, precisamente por esos procedimientos, propósitos é ideales. (Muy bien).

Y si aquí estamos por todo eso, claro es que nuestro programa no puede ser más sencillo.

Todo el mundo lo sabe; está condensado en dos palabras. Consiste en realizar honradamente en el poder cuantos compromisos contraimos en la oposicion. (Muy bien, bravo.) Lo que en política, administracion y hacienda, lo que relativamente á los intereses morales y materiales, defendimos y proclamamos en la oposicion; eso es lo que hoy honradamente ratificaremos desde el poder; eso, eso es lo que hoy honradamente tratamos de realizar. (Bravo.)

Pero para hacerlo de una manera estable y fructuosa para el país, es necesario que no olvidemos que, afortunadamente para nosotros, disponemos de un tiempo y un espacio que jamás tuvieron nuestros predecesores, y que contamos con una seguridad con que jamás aquellos contaron. Por consiguiente, caeríamos en indisculpable falta si cometiéramos, sin necesidad, y voluntariamente, los mismos errores que aquellos impulsados, por la fuerza de las circunstancias, tuvieron que cometer.

Es necesario, pues, que realicemos nuestro programa; pero con aquella calma, prudencia y reflexion que la experiencia de tantos años aconseja, experiencia que es prenda segura de éxito feliz.

Marchemos, pues, marchemos adelante; pero marchemos al mismo tiempo con paso mesurado; de este modo no habrá motivos de descontento para los que quieren ménos ni para los que quieren más. Para los qué quieren ménos porque tendrán el tiempo necesario de persuadirse de que se puede sin peligro satisfacer las necesidades de los pueblos sin temor de convulsiones violentas, y para los que quieren más al persuadirse y convencerse de que marchamos lentamente, sí, pero sin detenernos y sin vacilar; esperanza segura de que al fin y al cabo verán realizados sus ideales.

Satisfechas, pues, las aspiraciones del partido y atendidas tambien las de las demás fracciones políticas, siempre que estén fundadas en la legítima necesidad y en la más extricta justicia, que tiempo y espacio tenemos para ello, nuestro triunfo absoluto es indudable.

Por eso, más que indisculpables, serian criminales diferencias, impaciencias, disturbios, rebeldías entre nosotros; impaciencias y rebeldías que, en último resultado, serian la irrision de nuestros contrarios y nuestro completo descrédito. Porque si defraudáramos las esperanzas del país, si hiciéramos estériles los nobles propósitos de un monarca sinceramente constitucional, si por disturbios, impaciencia ó rivalidades nos viéramos obligados á hacer una política mezquina, de egoismo, de miras interesadas, de personas más que de cosas, no lo dudeis, el país nos negaria su apoyo, y con razon; y la corona no seguiria dispensándonos su confianza, y haria bien.

Yo mismo, señores, se lo aconsejaria, y no querria conservar un solo minuto el poder si me convenciera de que por las impaciencias de mi partido habia de proporcionar el más leve detrimento á las instituciones ó á las más nobles aspiraciones de la patria.

Si, por el contrario, señores, conservamos en nuestras filas la disciplina, que es la fuerza de los partidos liberales, de todos los partidos, pero más aun la de los liberales, porque estos la necesitan todavía mayor que los partidos conservadores; si hacemos una política levantada, noble y generosa; si sabemos posponer las cuestiones de amor propio á los intereses del partido y, si es necesario, éstos á los más levantados de la patria; si, en fin, cumplimos honradamente todos los compromisos que ante el rey y el país tenemos contraidos, no lo dudeis, amigos y compañeros mios, el partido liberal habrá contribuido grandemente á que esta desdichada España llegue á levantarse al puesto que sin duda el porvenir le tiene reservado; y habremos todavía conseguido más: que cuando ella sea sensata y feliz, llegue á ser un ejemplo moral de una gran fuerza en el mundo que merezca el respeto de sus contrarios.

No creo necesario añadir más por este momento. Yo suplico á mis amigos y compañeros que, siguiendo el procedimiento que en ocasiones semejantes á esta se ha adoptado, se nombre una comision nominadora que venga á prepararnos los primeros trabajos parlamentarios. Consisten éstos en la eleccion de la mesa y en la de la comision de actas que ha de nombrarse el mismo dia que se elija la mesa.

La comision nominadora la nombrará esta junta como lo tenga por conveniente, y esa comision designará, poniéndose de acuerdo con el gobierno, los individuos que hayan de componer la mesa. Y digo de acuerdo, porque cuando una mayoría como esta y un gobierno como el actual obran en perfecta inteligencia, ni una ni otra pueden ni deben hacer nada sin consultarse.

Esa mayoría, repito, entendiéndose con el gobierno, elegirá la comision nominadora que á su vez designará las candidaturas ya referidas, candidaturas que satisfarán los deseos de todos, y en la inteligencia de que lo que aquí resulte eso será votado por la mayoría, sin excepciones de ninguna clase (Muy bien); que sólo así imponen los partidos respeto á sus adversarios y confianza á las instituciones. Yo espero, pues, que lo que aquí se acuerde eso será lo que se vote por unanimidad en el Congreso, si ha de presentarse este partido en las condiciones de disciplina y cohesion que debe ostentar en todas las cuestiones que se susciten. He dicho. (Grandes aplausos.)

Terminado el discurso, fueron designados para formar la comision nominadora los Sres. Muñiz, Pisa Pajares, Dávila, Harrando, Vivar y Ortiz y Casado, suspendiéndose la sesion por breves momentos, durante los cuales los diputados electos fueron obsequiados con té, helados y pastas.

Reanudada la sesion, el Sr. Dávila leyó las siguientes candidaturas:

Para la mesa del Congreso:
Presidente, D. José Posada Herrera.
Primer vicepresidente, D. Víctor Balaguer.
Segundo, D. Gaspar Nuñez de Arce.
Tercero, D. Pio Gullon.
Dejando el cuarto lugar para la persona que designen las oposiciones.
Primer secretario, D. Luis Rey.
Segundo, D. Rafael Ruiz Martinez.
Tercero, D. Antonio Moral.
Dejando tambien el cuarto lugar para el candidato de las oposiciones.

Para formar parte de la comision de actas, propusieron á los Sres. Linares Rivas (presidente), García Martino, Torres (D. Pedro Antonio), marqués de Valdeterrazo, Aravaca, Diz Romero, Gonzalez (D. Alfonso), Montilla y Adan y Rodriguez (D. Tirso).

Ambas candidaturas fueron aprobadas, y hecha la pregunta de si lo eran por unanimidad, la contestacion fué afirmativa.

Acto seguido el Sr. Moral leyó la lista de los concurrentes, y manifestado por el Sr. Posada Herrera su deseo de dar gracias por la honra que acababa de recibir, y á instancias del Sr. Sagasta, pasó á ocupar la presidencia, desde donde pronunció este discurso:

«Señores diputados: Siempre se habla con temor ante un público respetable; pero mucho más grande es este temor cuando hay necesidad absoluta de hablar, y cuando además se vá á usar de la palabra despues de un discurso tan prudente, discreto y patriótico como el que acaba de pronunciar el señor presidente del Consejo de ministros.

Es realmente grande la dificultad en que me encuentro al usar de la palabra, porque abundando en todas las ideas y opiniones que el señor presidente del Consejo de ministros ha manifestado, no puedo yo expresarlas con la habilidad con que su señoría las acaba de decir.

He tenido la honra de haber sido elegido presidente por unanimidad en las primeras Córtes de la restauracion, y al ver que esta mayoría se propone elegirme de nuevo, es natural que yo me pregunte: ¿Cuál es la causa de esa conformidad?

No encuentro otra, señores, más que mi firmeza en dos principios, que son: la legitimidad y la soberanía nacional; dos principios que forman la trama de toda nuestra historia, lo mismo en la corona de Castilla que en la de Aragon, que no han podido borrar de nuestras crónicas y textos legales todas las habilidades y las falsedades todas de los autores del despotismo, y que solamente cometiendo un delito de imprudencia temeraria se ha podido decir en alto lugar que estos dos principios eran contradictorios y opuestos, para alejar del poder á un partido que habia dado tantas pruebas de respeto á las altas instituciones; para alejar del poder á un partido que no tenia más delito que el profesar las mismas doctrinas que habian profesado los más ilustres patricios de 1812 y 1837, y que la nacion habia consignado en la Constitucion de 1869, llevando siempre por delante convincentes pruebas de respeto á las altas instituciones del país y acendrado amor á la monarquía.

Por fortuna, señores, la experiencia ha venido á demostrar que aquellos peligros que se anunciaban por la subida al poder del partido constitucional eran completamente quiméricos, y el país ha podido juzgar de la imprudencia con que se supusieron.

Estamos reunidos hoy constitucionales liberales y dinásticos; estamos reunidos, teniendo la confianza de un rey amante de la libertad y del progreso. (Muy bien, muy bien.)

El señor presidente del Consejo de ministros ha dicho, con mucho acierto, que de nosotros pendia la suerte futura de la patria, y que para ello no teníamos que hacer otra cosa más que permanecer unidos. Unidos estamos con el gobierno, como unidos hemos estado en la lucha electoral, ¿cómo no lo hemos de estar en el Parlamento?

Y no hablo, señores, de la union de los partidos, que ha dado en llamarse fusion; union que ha nacido del curso natural de los sucesos; union que es producto de la historia, y tan indisoluble, que los mismos que la han formado no tendrian fuerzas para deshacerla, si tal quisieran; que los partidos que son producto del desenvolvimiento histórico de su país, suelen ser como los grandes rios, cuyo orígen no se conoce; suelen ser hijos de accidentes de vicisitudes de la historia, como los rios son hijos de los accidentes del terreno, y en su curso, lejos de disminuir su aguas, van recibiendo nuevos caudales, como yo espero que los recibirá este partido; y únicamente se dividirá cuando allá, al cabo de algun tiempo, no cabiendo en los estrechos límites del cáuce que primero los contuvo, se quiebran en brazos aún más caudalosos que el primero, y se dividen quizá para ir á morir todos en el mar, y los partidos en el mar de la historia.

Yo, señores, no hablo de la union política, hablo de la union parlamentaria, que consiste en defender todos la bandera del gobierno en las discusiones que pueden ofrecerse en el Parlamento.

Aquí hay, como recien elegido que está el Congreso, muchos diputados jóvenes. Yo los saludo, porque son la esperanza de la patria; los troncos viejos ya podemos dar poco fruto. Yo saludo tambien á los diputados que, no siendo jóvenes, vienen por primera vez al Congreso; pero á todos ellos he de precaver contra una pasion noble que todos hemos tenido cuando por primera vez nos hemos sentado en los escaños del Parlamento, y es la pasion de independencia y de hacer el bien del país por los medios que en su pueblo y dentro de la atmósfera que los rodeó aprendieron.

En cierta ocasion, muy parecida á la presente, cuando yo participaba de estas ilusiones, dije que queria ministros parlamentarios y no Parlamentos ministeriales. La frase hizo fortuna, pero yo, señores, me arrepiento de haberla dicho, porque yo quiero ministros parlamentarios que se inspiren en las ideas y doctrinas de la mayoría, y quiero Parlamentos ministeriales que voten siempre lo que quieran los ministros; y cuando hablo de los ministros, hablo naturalmente y en primer término del señor presidente del Consejo de ministros.

Señores: en la naturaleza física como en la moral, los cuerpos que no tienen organizacion no tienen vida; pues bien, en los partidos la vida consiste en tener una cabeza, un jefe; y si á los hombres civiles no les gusta esta palabra porque tiene un poco sabor militar, les diré que consiste la vida en tener las mayorías un director, que es el presidente del Consejo de ministros, verdadero director espiritual de la mayoría, y que así como los directores espirituales no tienen que cuidarse de las grandes cuestiones porque éstas están resueltas de suyo, éstas nacen y se determinan en el mismo seno de la mayoría, sino de los pequeños incidentes, de los escrúpulos, por decirlo así. Por eso en los Parlamentos es donde más se necesita obedecer á una direccion para resolver las pequeñas cuestiones.

En las grandes hay discusiones prévias, conferencias; se estima el espíritu de partido; entran en cuenta, en fin, multitud de elementos que no hacen que se titubee en su resolucion; pero las cuestiones pequeñas vienen en los Parlamentos de improviso, á veces conducidas por fines nobles y generosos que es preciso conocer, y entonces es necesario que la mayoría, prescindiendo de las afecciones personales ó de otros intereses, se conforme con el ministerio, el cual debe tener la absoluta seguridad de que la mayoría ha de seguirle.

Ocurren votaciones, nombramiento de comisiones, interpelaciones, proposiciones de ley é incidentales, asuntos todos que se prestan á la sorpresa, asuntos que en la mayor parte de los casos tiene que resolverlos el gobierno de repente, y que si no contara con una confianza ciega de parte de la mayoría, haria la tarea del gobierno parlamentario más difícil de lo que realmente es.

Las mayorías descansan en el presidente del Consejo de ministros, que es su director, ó en los ministros, que le suceden en los casos particulares, y no tienen muchas veces que examinar si lo que se les propone es bueno ó malo, sino ver si al gobierno le conviene en aquellas circunstancias, ó no le conviene; porque hay que tener en cuenta que en los Parlamentos se mira el fin y no los medios, y sobre todo, que las oposiciones tienen siempre á su disposicion tres puntos en que apoyarse contra los gobiernos. Estos tres puntos son:

Escitar el amor propio de los individuos de la mayoria para dividir.

Cambatir á un ministro en particular, porque creen que no tiene bastantes simpatías que le afirmen en la mayoría.

Y buscar medio de llevar algun individuo á las comisiones para detener el curso de los negocios é impedir que el Gobierno marche desembrazadamente.

Pues bien; contra estos tres vicios de las oposiciones, nosotros necesitamos tener una sola virtud, que es la de votar con el Gobierno.

No sé si he tomado demasiado pronto la autoridad que en el dia de la eleccion de la presidencia me vais á conceder; pero me dispensareis que me haya tomado la libertad de hacer estas indicaciones á la mayoría, por lo mismo que es una mayoría nueva, y cuyos individuos, no todos están acostumbrados á los ardides parlamentarios; libertad que me he tomado confiado en vuestra benevolencia y autorizado por mi edad y por cuarenta años de experiencia parlamentaria.

De mí nada tengo que decir, porque no encuentro términos hábiles con que expresar mi gratitud. El único modo que tendré de demostrarla es corresponder á la confianza que en mí deposita la mayoría é influir en su direccion de manera que podamos realizar los altos fines que el señor presidente del Consejo de ministros os ha indicado. Hé dicho. (Nutridos aplausos.)»

Terminado el discurso del Sr. Posada Herrera á las once y media, el señor ministro de Fomento dió un viva al rey, que fué entusiastamente contestado por la concurrencia.

### El tratado de comercio anglo-francés.

*Le Temps* recibido hoy publica una nota del gobierno inglés que probablemente apareceria el dia 17 en la *Gaceta* de Lóndres, en la que se dice que «habiendo consentido el gobierno francés en prorogar por tres meses el tratado de comercio que termina en 8 de Noviembre próximo, la comision encargada de concluir el nuevo tratado se reunirá en París el dia 19 del actual;» es decir, hoy.

Los lectores de EL CORREO que hayan seguido con algun interés esta cuestion, ya saben que las negociaciones de dicho tratado estaban suspendidas á consecuencia de la negativa del gobierno francés á prorogar el tratado actual, fundados en que no podian hacerlo, sin que hubiera probabilidades de que las negociaciones entabladas habian de dar por resultado un tratado.

Esta negativa causó alguna tirantez en las negociaciones entabladas, y ha sido objeto de ámplia discusion en los periódicos ingleses y franceses si el gobierno francés obraba ó no cuerdamente al negar al inglés una peticion de la cual hacian depender la continuacion de los negociaciones.

La última vez que nos ocupamos de este asunto dijimos que creiamos muy dispuesto al gobierno francés á conceder la próroga solicitada por el inglés, apoyándonos en un artículo publicado por *Le Temps*, y vemos que efectivamente no nos equivocamos, puesto que ya es un hecho reconocido oficialmente.

Lo que esto significa, con respecto á lo que sucederá en las negociaciones que han debido reanudarse hoy, nos parece bastante esplícitamente manifestado en el siguiente párrafo que traducimos de *Le Temps*:

«Nos consideramos muy dichosos de ver que se ha salvado una cuestion de procedimiento; y tanto más, cuanto bajo el punto de vista del gobierno francés, su consentimiento á prorogar el tratado indica que antes de reanudar las negociaciones en forma ha podido convencerse por medio de negociaciones preliminares de que ha de llegarse á firmar un tratado. Ahora se puede tener confianza en el buen éxito de las negociaciones.»

Como se vé, el periódico de París dá la cuestion por terminada; pero sin dejar entrever cuál de las dos naciones habrá de transigir en la cuestion de los derechos específicos ó derechos *ad valorem*, que es el verdadero caballo de batalla.

Quizá en la primera conferencia celebrada hoy se dibuje la tendencia de los encargados de la negociacion y podamos saber pronto la nueva tendencia de los representantes obedeciendo á las instrucciones que cada cual haya recibido de su gobierno.

El hecho de haber entrado Francia en el terreno de las concesiones al ver la firme actitud de Inglaterra hace presumir que sea aquella la que ceda por segunda vez, pero nada se puede aventurar hasta que no se reciban noticias de las primeras sesiones.

Seguiremos con cuidado este punto, que puede influir bastante en el éxito que tengan nuestras ulteriores negociaciones con Inglaterra y Francia.

### Otro discurso del Sr. Montero Rios.

De otro discurso pronunciado en Lourizan por el Sr. Montero Rios, con motivo de un banquete que dió á varios de sus amigos políticos, nos habla hoy *El Liberal*, si bien indicando que, no siendo muy inteligible el telegrama en que se le dá cuenta de él, la redaccion lo ha interpretado como mejor

SGCB2021

cree que se acomoda al pensamiento de tan distinguido hombre público.

De la interpretacion que nuestro colega da al referido discurso, se desprende que el Sr. Montero Rios no ha cometido la heregía que se habia supuesto; que continúa afiliado al partido democrático, á cuyo triunfo aspira por medio de una política pacífica y perfectamente legal; es decir todo lo contrario de lo que desea el Sr. Ruiz Zorrilla.

Explicó la teoría de los derechos individuales en el sentido que los defiende la escuela democrática, añadiendo que jamás ha entendido que el principio de la soberanía nacional pueda aplicarse en otro concepto que el contenido en el art. 32 de la Constitucion de 1869, que expresamente se refiere á los *poderes públicos*.

Por último, el distinguido canonista, hablando de las relaciones de su partido con los demás de significacion democrática, declaró que era contrario á la alianza con los federales.

Esta es, tal como *El Liberal* lo ha interpretado, la síntesis del nuevo discurso del Sr. Montero Rios; conviene, sin embargo, esperar á conocerlo íntegro para formar un juicio exacto de sus declaraciones. Por de pronto, ya se vé la diferencia que existe en el procedimiento para el triunfo de sus ideales entre el Sr. Ruiz Zorrilla, jefe del partido, y el Sr. Montero Rios.

## Los sucesos de Cádiz.

Por un telegrama que ayer publicamos pudo comprenderse en parte lo lamentable del alboroto que en los salones de la diputacion provincial se produjo el sábado último, segun se cree, por la *razzia* de más de cien empleados decretada por los diputados conservadores recientemente restituidos en sus cargos.

Los periódicos de Cádiz que hoy hemos recibido, publican sobre el suceso en cuestion, estos pormenores:

«Entró algun público en la estancia, y quedó á su puerta la mayor parte de las personas que en número respetable ocupaban hacia rato los corredores.

Presidia la sesion el Sr. La Orden, y se hallaban presentes los diputados Sres. Paez, Gomez de Lara, Siloniz, Carazoni, Arboleya, Ferrer, Pongilioni, Franco, Regife, Ramirez Jarillo, Medina, Delgado de Mendoza, Búrgos, Marqués del Mérito, Asprer y Conill.

Leyóse el acta de la anterior, y en el momento en que el presidente preguntó si se aprobaba, sonaron fuera del salon algunos silbidos, á los que siguieron confusa gritería, voces de *fuera*, carreras por el corredor, y aun por dentro del salon, donde tambien entre el público habia algunos que gritaban, y en cuya parte más inmediata á la puerta rompieron algunos individuos los cristales de las ventanas y el brazo de un candelabro.

En este momento abandonamos la estancia, no sin que nos cayeran encima algunos trozos de cristal, y nos marchamos á la calle, cruzándose con nosotros, en el momento de bajar las escaleras, algunos números del cuerpo de órden público que subian con los sables desenvainados.

Algunos de los no actores se refugiaron en el gobierno civil. El Sr. Arderíus salió de su despacho, siendo aclamado por los circunstantea, y procuró calmar los ánimos, manifestando que se proponia cumplir con la ley. En seguida pasó al salon de actos, y suspendió la sesion, que se habia comenzado cuando el tumulto. Recomendó despues el órden á la gente reunida en los corredores, y pasó á su despacho.

Al poco rato llegó en carruaje el Sr. D. Cayetano del Toro, cruzándose entonces algunos vivas y voces de otro género.

El Sr. Toro se esforzó por apaciguar á los grupos, y pasó á conversar con el señor gobernador, el cual, segun manifestó á los mencionados individuos al salir de la entrevista, le dijo que habia suspendido los acuerdos tomados el dia anterior por la diputacion, de los cuales los relativos á la cuestion del personal se consideran de público como la causa determinante del suceso, y que habia dado cuenta telegráficamente al gobierno de todo lo ocurrido, añadiendo que no entregaran los empleados cesantes y que aguardaran la resolucion definitiva.

Los grupos se disolvieron despues de esta manifestacion del Sr. Toro, á excitacion de éste y del señor gobernador, y por fin volvió á reinar la tranquilidad, en donde nunca debiera haber desaparecido.

Por la noche tuvieron lugar hechos tan lamentables como las anteriores, y al parecer algo relacionados con ellos.

A eso de las ocho pasó por la calle Ancha, dirigiéndose á la plaza de San Antonio, una turba compuesta en su mayor parte de muchachos con hachones, latas de petróleo y pitos. En la mencionada plaza pararon, cerca de la calle de Junquera, y allí produjeron un discordante estrépito de múltiples voces y ruidos.

Reunióse en dicho sitio un número considerable de curiosos. Desaparecieron los agitadores, pero volvieron pronto, y entonces intervinieron algunos agentes de órden público, que los hicieron separarse, saliendo uno de los chiquillos, que se cayó al suelo, con una herida en la cabeza, que le fué curada en el Hospital civil.

La turba corrió luego algunas calles, pero á las diez ya estaba completamente disuelta.

En la plaza de San Antonio y sitio mencionado, estuvieron reunidos por bastante tiempo grandes grupos de curiosos.

El señor gobernador se personó en el sitio de la ocurrencia, acompañado del señor jefe de la Guardia civil y del jefe de órden público.»

***

Nuestro colega *La Iberia* recibió anoche el siguiente telegrama, que se refiere sin duda á la revancha tomada por los conservadores:

«*Cádiz* 18 (12'15 n.).—Director de *La Iberia*:

A las nueve de esta noche arrojaron un petardo por la ventana del Casino constitucional, produciendo la alarma consiguiente entre las personas que se hallaban dentro del local y en las inmediaciones de éste. Al estallar apagó todo el alumbrado del Casino, no habiendo ocurrido desgracias personales. Ha sido detenido un sugeto como presunto autor del hecho. Por el correo daré á V. más detalles.—*El corresponsal.*»

Como nuestros lectores observarán, lo ocurrido no puede ser más lamentable y digno de reprobacion, debiendo el gobierno tomar cartas en el asunto, y hacer sentir todo el peso de su autoridad; pareciéndonos, ante todo, urgente, vaya á encargarse del mando de Cádiz el nuevo gobernador, que afortunadamente reune dotes de rectitud, de energía y de imparcialidad.

## Apertura de las Córtes.

CEREMONIAL.

Mañana á las dos de la tarde tendrá lugar este solemne acto con arreglo al siguiente ceremonial que hoy publica la *Gaceta*:

«SS. MM. saldrán á las dos de la tarde del real palacio, dirigiéndose al del Senado por la plaza de la Armería, calle de Bailén, plaza de Oriente, calle de Cárlos III, plaza de Isabel II, calle de la Biblioteca y plaza y calle de la Encarnacion, volviendo por las mismas calles.

Precederán á SS. MM. las Sermas. señoras infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del real palacio, y otros tantos su llegada al Senado.

En el pórtico de éste se hallarán con anticipacion para recibir á SS. MM. los ministros y la diputacion de las Córtes, compuesta de igual número de senadores y diputados, precedida de cuatro maceros.

Una diputacion especial de las mismas Córtes acompañará á las Sermas. señoras infantas doña María Isabel, doña María de la Paz y doña María Eulalia.

Recibidos SS. MM. por la diputacion de las Córtes, harán su entrada en el salon acompañados de los ministros y jefes de palacio, precediendo los cuatro maceros, que se colocarán á la entrada del salon, y la diputacion de las Córtes, que llegará hasta las gradas del trono.

La entrada de los maceros en el salon anunciará la proximidad de SS. MM., y todos los concurrentes se pondrán en pié.

SS. MM. se colocarán en el trono; á uno y otro lado los ministros, y detrás de SS. MM. los jefes de palacio y las demás personas de la servidumbre que S. M. el rey haya designado.

Luego que SS. MM. hayan tomado asiento, lo tomarán en sus respectivos puestos los señores presidente y demás individuos de las Córtes, y en seguida los asistentes á este solemne acto, permaneciendo en pié los ministros y los jefes de palacio. Inmediatamente el presidente del Consejo de ministros tendrá la honra de entregar á S. M. el rey el discurso de apertura de las Córtes, retirándose á su sitio.

S. M. el rey se dignará leerlo; y leido, lo entregará al ministro de Gracia y Justicia para que remita copias autorizadas á ambos Cuerpos Colegisladores, y se publique inmediatamente en la *Gaceta* de esta capital.

En seguida, acercándose el presidente del Consejo de ministros, recibirá la órden de S. M. el rey, y proclamará su mandato en esta forma:

«S. M. el rey me manda declarar que quedan legalmente abiertas las Córtes de 1881.»

Concluido este acto, y poniéndose en pié todos los concurrentes, SS. MM. bajarán del trono y saldrán del salon, precedidos y acompañados en la propia forma que á su entrada hasta el pórtico del palacio del Senado, donde la diputacion de las Córtes tendrá el honor de despedirles.

Veintiun cañonazos anunciarán la salida de SS. MM. del palacio del Senado, y otra salva igual su llegada al real palacio.

Por el ministerio de la Guerra se comunicarán las órdenes oportunas para la formacion de las tropas que deben acompañar á SS. MM. y de las demás que hayan de cubrir la carrera.

Durante el dia ondeará el pabellon nacional, así en el real palacio como en los del Senado y del Congreso, y en todos los edificios oficiales.»

## OFICIAL

FOMENTO.—*Real órden* nombrando á D. José Echegaray presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de matemáticas de Leon y Almería.

*Otra* anunciando que se provean por oposicion varias plazas de auxiliares, vacantes en el distrito universitario de Madrid.

*Otras* disponiendo que se adquieran ejemplares de las obras tituladas *Origen de los americanos*, *Tratado elemental de fisiología general* y *Reseña histórico descriptiva de los sellos de correos de España*.

ADMINISTRACION CENTRAL.—*Direccion de la Caja general de Depósitos.*—Esta direccion general ha acordado los pagos que se expresan á continuacion para el dia 21 del corriente, de diez á dos de la tarde:

Resguardos al portador amortizados.—Sorteo de 30 de Junio de 1881, carpetas números 281 á 283 de señalamiento.

Intereses de depósitos necesarios en metálico procedentes de la tercera parte del 80 por 100 de propios.—Primer semestre de 1875 y anteriores, carpetas números 4.879 á 4.881 de señalamiento.—Segundo semestre de 1875, carpetas números 4.640 á 4.642 de id.—Primer semestre de 1876, carpetas números 4.283 á 4.285 de id.—Segundo semestre de 1876, carpetas números 4.052 á 4 054 de id.—Primer semestre de 1877, carpetas números 3.864 á 3.866 de id.—Segundo semestre de 1877, carpetas números 3.699 á 3.703.—Primero y segundo semestres de 1878, carpetas números 3.661 á 3.668 de id.—Primer semestre de 1879, carpetas números 3.614 á 3.621 de id.—Segundo semestre de 1879, carpetas números 5 450 á 3.458 de id.—Primer semestre de 1880, carpetas números 3.210 á 3.219 de idem.—Segundo semestre de 1880, carpetas números 2.945 á 2.944 de id.

## TELEGRAMAS.

AGENCIA FABRA.

**París 18.**—Por órden del ministro de la Guerra, fecha 17 de Agosto, no se mandará por anticipacion á la reserva ningun soldado de la clase de 1876, al contrario, serán incorporados en los regimientos de la Argelia.

De este modo no será necesario elevar á 600 hombres el efectivo de cada batallon de infantería destinado á expediciones en el Africa.

**París 18** (n.)—Está ya fijado el conjunto de las estipulaciones que habrán de consignarse en el tratado de comercio entre España y Francia.

**Túnez 18.**—Se desmiente el rumor de la dimision del bey.

**Arán 18.**—Sesliman ha mandado á su hijo á Tlemecen. La tribu de los Harrass se ha sometido á los franceses.

**Roma 18.**—Hablando con el Sr. de Lesseps el rey de Italia, expresó su deseo de que los franceses y los italianos estuviesen siempre unidos.

**Washington 18.**—Los ministros han vuelto á Longbranch, á consecuencia del estado de gravedad en que se halla el Sr. Garfield.

**París 18.**—Varios periódicos publican una carta de Oran enumerando las sumas empleadas para socorrer á los españoles de Sáida víctimas de las incursiones de los árabes.

El total de dichas sumas pasó de cien mil francos.

Dicha correspondencia pretende que las autoridades argelinas y los colonos franceses, trataron á los españoles como compatriotas suyos.

Añade que aumenta de dia en dia el número de los españoles que vuelven á la proteccion de Oran.

**Roma 19.**—La prensa oficiosa dice que es de todo punto inexacta la noticia dada por *El Memorial Diplomático* de que el gobierno italiano encargó á su cónsul en Tánger que de acuerdo con el aleman negociase un tratado de alianza ofensiva y defensiva con el imperio de Marruecos.

**Viena 19.**—El *Montagsreve* anuncia que en breve se verificará la anunciada entrevista entre los emperadores de Rusia y Austria.

Añade que aun no se sabe ni el sitio ni el dia en que se verificará dicha conferencia.

## AL MENUDEO.

En la *Gaceta* de hoy se anuncian las vacantes de los registros de la propiedad de Chelva, Pastrana, Infiesto de Berbio, de tercera clase y Pastrana, de cuarta, que se han de proveer por concurso, segun lo dispuesto en el art. 303 de la ley hipotecaria.

Se ha concedido el *Regium exequatur* á Mr. Félix Joseph Cartuyvels, cónsul general de Bélgica en las islas Filipinas; á D. Manuel Silonis, cónsul de Bolivia en Cádiz; Mr. Henry Marschall, cónsul de los Países-Bajos en Barcelona; D. Antonio G. Palacios, cónsul del Paraguay en Avilés, y á don Fernando Laffore, vicecónsul de dicha república del Paraguay en Málaga.

Lo cobrado por las aduanas de la isla de Cuba durante el mes de Julio de 1881, ascendió á la suma de 1.242.692 pesos 89 céntimos; comparada esta cifra con lo recaudado en Julio de 1880, que elevó á 1.521.120'16, arroja una diferencia de ménos de pesos 278.435, 27 céntimos.

De real órden espedida por el ministerio de Fomento, se ha dispuesto que se adquieran 100 ejemplares de las obras tituladas *Orígen de los americanos*; *Tratado elemental de Fisiología general* y *Reseña histórica descriptiva de los sellos de correos de España*.

En el torno de la Casa Provincial de Expósitos de Málaga ha sido depositado un recien nacido que es un verdadero fenómeno, que semeja dos cabezas, si bien una de ellas es una especie de masa informe, y en el rostro de la otra es todo anormal, pues los ojos, que son relativamente enormes, están en la parte posterior del cuello.

No toma el pecho, y lo están alimentando con leche condensada; lleva seis dias de vida, pero se cree que morirá pronto.

En la madrugada del dia 13 le fueron robadas al cobrador de contribuciones del Padul (Granada) 17.500 pesetas. Al siguiente dia fueron capturados por la guardia civil cuatro individuos autores del delito, ocupándoles toda la cantidad robada.

Al entrar anoche en su habitacion los inquilinos del cuarto principal de la casa núm. 10 en la calle de Latoneros, encontraron á un individuo que estaba desalojando los cajones de todos los muebles, que iba abriendo con llaves ganzúas. A las voces de socorro dadas por los dueños del cuarto, el ladron emprendió la fuga; pero no pudo ponerse en franquía, siendo capturado en la escalera por los vecinos de la casa, los cuales le entregaron á los agentes de la autoridad y éstos al juez de guardia, quien dispuso su traslacion al Saladero.

Se trabaja mucho entre los pactistas para fundar un casino en el que puedan reunirse los partidarios del Sr. Pí y Margall. Tambien los pactistas se proponen hacer una edicion de los discursos últimamente pronunciados por su jefe.

El gobernador de Badajoz ha mandado retirar el comisionado que en la Puebla de Alcocer entendia en las indemnizaciones acordadas por el ayuntamiento de dicha villa en favor de D. José del Rio, con motivo de los perjuicios causados en la dehesilla de los Caballeros.

La delegacion de la Exposicion americanista, telegráficamente y por conducto de nuestro representante en Bruselas, ha pedido al señor duque de Osuna que presente en dicho concurso algunos importantísimos códices que posee y que han de llamar la atencion de los sábios.

En la primera quincena del mes próximo reanudará sus trabajos la Academia de Jurisprudencia y legislacion. La sesion inaugural será muy solemne.

Leerá el discurso de apertura el Sr. Fernandez de la Hoz. Dicho trabajo versará sobre el tema siguiente: «La religion del derecho.»

En cónsul de España en Trieste participa ayer al ministro de Estado que, habiéndose presentado la peste bovina en trece localidades pertenecientes á siete distritos de la Bosnia, la regencia Croato-esloveno-dálmata, en Zagábria, ha prohibido la importacion de rumiantes y sus productos sin labrar procedentes de aquellos distritos infestados.

El gobernador de Figueras anunció anoche un trágico suceso ocurrido en aquella poblacion. El comandante de somatenes D. Federico Espona, despues de dar muerte con un tiro de rewólver á una jóven con quien estaba en relaciones, se suicidó con dos tiros de la misma arma.

D. Tomás Gutierrez, vecino de Agés (Búrgos), ha interpuesto recurso de alzada contra un acuerdo del gobernador civil de la provincia, que confirmó otro del ayuntamiento de dicho pueblo, por el que se declara responsable de 15.239 pesetas 10 céntimos como procedentes de los intereses de inscripciones de los bienes de propios enajenados.

En vista de la aparicion del cólera esporádico en Aden, la junta de sanidad de la plaza de Gibraltar, en sesion de 14 del corriente, ha acordado por unanimidad que los buques que lleguen del puerto infestado y de todos los del mar Rojo, queden sujetos á tres dias de observacion hasta nueva órden.

El cónsul de España en Saigon (China) participa ayer al ministro de Estado que la salud pública continúa siendo inmejorable en todo aquel distrito consular.

Los valores obtenidos por la renta de aduanas en las islas Filipinas en el mes de Mayo último ascendieron á la suma de 1.730.77 pesos 35 céntimos.

Comparada esta recaudacion con la de igual mes de 1880 que fué de 162.362'81, arroja una diferencia de más de 10.714 pesos 45 céntimos.

Por la direccion de Instruccion pública se convoca á oposicion para proveer las plazas de profesores auxiliares vacantes en los institutos siguientes: seccion de filosofía y letras, dos en los institutos de Cuenca, Segovia y Toledo y una en la de San Isidro, Cardenal Cisneros y Guadalajara. Secciones de ciencias exactas y de ciencias naturales y físico-químicas, una de cada clase en los de Ciudad-Real, Cuenca, Guadalajara, Segovia y Toledo.

Las oposiciones se verificarán en Madrid.

Ha sido admitida la renuncia que fundada en el estado de su salud ha presentado D. Manuel Rios y Pedraja del cargo de presidente del tribunal de oposiciones á las cátedras de Matemáticas, vacantes en los Institutos de Leon y Almería, nombrando en su reemplazo á D. José Echegaray.

Por real órden que publica la *Gaceta* de hoy, se determina el que se provean por oposicion las plazas de auxiliares de las secciones de Filosofía y Letras, Ciencias exactas y Ciencias naturales y físico-químicas, vacantes en los Institutos que comprende el distrito universitario de Madrid.

El Sr. Nocedal se halla autorizado para lanzar del partido tradicionalista á los *mestizos* y á los *rebeldes*, si desconocen su jefatura ó resisten su autoridad.

En breve empezará á hacer uso de los poderes en él delegados.

Así lo leemos en un colega de la mañana.

Los progresistas democráticos se proponen votar para la comision de actas á los Sres. Gonzalez Serrano y Aguilera.

En el pueblo de Salomó (Tarragona) ocurrió hace tres dias una riña entre varios vecinos, resultando seis de ellos heridos de gravedad.

De *La Correspondencia:*

«Circula muy en reserva, pero con mucha insistencia, el rumor de que el Sr Montero Rios se aproxima á la democracia dinástica. No se podrá alegar en favor de este rumor ni un solo dato autorizado. Podemos asegurarlo así terminantemente.»

Durante el primer semestre del presente año se han exportado por el puerto de Bilbao con destino á los de Francia 32.777 pipas de vino, conteniendo 180.275 hectólitros, con un valor aproximado de 7.380.000 francos.

Esto da una idea de lo que representa solo ese artículo en las exportaciones de aquel puerto.

Dice *El Irurac-bat* de Bilbao:

«En las cercanías de Orozco está llamando extraordinariamente la atencion de los aldeanos la adaricion de un jóven que ha tomado posesion de una famosa cueva de aquellos contornos y hace en ella una vida de anacoreta.

Parece que á pesar de las amonestaciones que se le han dirigido para que abandone aquel lugar insalubre se ha negado á ello obstinadamente, sin que se sepa á qué obedece tal propósito.

Segun la version que hemos oido, dicho jóven es natural de esta villa y pertenece á una familia conocida y bien acomodada.

## Estado del tiempo.

*(De nuestro servicio particular.)*

La situacion atmosférica al Oeste de Europa se ha modificado considerablemente; las débiles depresiones cuya existencia señalamos ayer al Noroeste, se han aproximado á las costas. El barómetro ha descendido en toda ella; 10 milímetros en Irlanda, 5 en Bretaña, 4 en Gascuña y 3 en la costa del Cantábrico. Al mismo tiempo los vientos vuelven al SE. y el cielo se halla cubierto en las islas británicas.

En nuestra Península tan solo sube el barómetro al Sur, Este y Centro algunas décimas de milímetro, lo que indica el estado permanente y uniforme; estos cálculos tienden á marcar algunas borrascas locales. Máxima altura barométrica, 765'4 grados en Granada; mínima, 755 en Coruña. La temperatura en descenso: máxima, 28'4 grados en Alicante; mínima, 17 en Búrgos. El cielo nuboso; los vientos soplan del SO con fuerza y calma. Ambos mares tranquilos.

Temperatura ayer en Madrid: máxima, 26'4 grados; mínima, 16'4.

# EDICION DE LA NOCHE.

## Senado.

A la una de la tarde se abrió la Junta preparatoria ocupando la Presidencia de edad el Sr. Sanchez Ocaña y actuando como secretarios los señores Murga, conde de Villardonpardo, Medina Vitores y duque de Almodovar del Valle.

En el banco azul se hallaban los Sres. Ministros de la Guerra, Marina y Hacienda.

En los bancos bastante concurrencia.

Acto seguido los señores secretarios leyeron varias comunicaciones del señor presidente del Consejo de ministros, en las que se daba cuenta de diferentes decretos: se leyó la lista de los señores senadores que actualmente residen en Madrid, y por último, se dió lectura del decreto nombrando presidente del Senado al Excmo. Sr. D. Manuel Gutierrez de la Concha, marqués de la Habana, y de otro nombrando vice-presidente á los señores Montejo y Robledo, conde de Torremata, duque de Tetuan y Moreno Benitez.

Acto seguido el señor marqués de la Habana ocupa la presidencia proponiendo un voto de gracias para la presidencia de edad, que fué acordado por unanimidad.

Procediéndose después al sorteo de senadores que han de constituir las comisiones encargadas de recibir y despedir á SS. MM. y AA. en el dia de mañana, resultaron nombrados:

Para la comision encargada de recibir á sus majestades: los Sres. Pavía y Pavía, conde de Torremata, García (D. Felipe,) Rey, Montejo, marqués de Castroserna, conde de Montarco, Valcárcel, Avecilla, Gonzalez Español, Colmeiro y marqués de Azas.

Como suplentes, los señores Teruel, conde de Maceda, conde de Casa-Galindo, Santa Ana, Arias y marqués de Bendaña.

Para recibir á SS. AA. los señores Jimenez Cuenca, Sanchez Ocaña, Moya, Gallostra, Mosquera, Ruiz Gomez, Sanz y conde de Egaña.

Y como suplentes los señores Serrano Bedoya, García Rizo, Abascal y Fontagut Gargollo.

Consultado el Senado sobre la hora que han de celebrarse las sesiones en la próxima legislatura, se acordó fuese la de costumbre, esto es, á las dos de la tarde.

El presidente rogó á los señores senadores que á la sesion de mañana acudan de uniforme ó etiqueta, y señaló para el miércoles á las dos de la tarde la siguiente órden del dia:

Nombramiento de secretarios y comisiones de actas y otras varias.

Se levanta la sesion. Era la una y veinte minutos.

## Junta preparatoria del Congreso.

Los diputados de la mayoría se reunieron á las doce de la mañana bajo la presidencia del Sr. Moreno Lopez, diputado por Navalcarnero, por ser el el primero que habia presentado su acta en la secretaria del Congreso, habiendo terminado la reunion poco despues de la una y nombrándose las siguientes comisiones:

Para recibir y despedir á SS. MM.:

Sres. Sarthou, Iranzo y Presencia, Sanz y Riobóo, Fernandez Blanco, Martinez Brau, Fiol y Pujol, Balparda, Quiroga Vazquez, Escabias de

SGCB2021

Carvajal, marqués de Ahumada, Perez Villanueva, Isasa.

Suplentes:

Sres. Alcalde Fernandez, Rizo y García, Sanchez Campomanes, Perez del Pulgar, conde de Gomar, Larios (D. Enrique).

Comision para recibir á SS. AA.:

Sres. Calvo de Leon, Donato Villarnovo, Elías Marchal, Daza y Gomez, Bravo, Alvarez Mariño.

Suplentes:

Señores marqués de Viesca, Rodriguez de los Rios y Boixader.

Se nombró despues la mesa de edad, que será presidida por el Sr. Posada Herrera como el diputado de más años, actuando como secretarios los diputados más jóvenes señores conde de Monterron, Urzaiz, Sarthou y Ballesteros.

La concurrencia de señores diputados no es más más que regular. Los conservadores, acaudillados por el Sr. Romero Robledo, ocupan los bancos de la izquierda. Tambien en estos bancos se sienta por algun rato el Sr. Sagasta, que conversa animada y afablemente con los Sres. Castelar y Romero Robledo. Los ministros de Estado, de Fomento y de Ultramar, que asisten tambien á la sesion, ocupan distintos bancos entre la mayoría.

Despues de algunas frases del Sr. Posada Herrera explicando con arreglo al artículo 201 del reglamento del Congreso el traje que han de llevar mañana los que componen las comisiones, se terminó la reunion.

---

Segun *El Defensor de Granada*, noches pasadas fueron alevosamente asesinados en Baza el cabo de serenos y dos de sus subordinados.

El referido periódico no dá detalle alguno acerca de este grave suceso.

En Elche (Valencia) se ha descubierto una fábrica de moneda falsa.

La prensa valenciana acoge favorablemente el nombramiento del Sr. Loma para el mando civil de la provincia de Valencia.

Despues del resultado de la reunion de la mayoría, y con motivo de lo que se venia hablando, dice hoy *El Liberal*:

«A la una de la tarde de ayer, se reunieron los señores Romero Ortiz, Balaguer y el duque de la Torre en el hotel de éste último, no sabemos á punto fijo si los tres únicamente ó en union de otras personas.

Los argumentos que se empleasen para disuadir de su resolucion al Sr. Romero Ortiz, debieron ser de incontrastable fuerza, cuando al abandonar el hotel del señor duque de la Torre comenzó la tarea de recomendar á sus amigos que votaran la cadidatura del Sr. Posada Herrera, porque en ningun modo queria provocar disidencias en la mayoría, sobre todo en el momento de inaugurarse la legislatura.»

Ha satisfecho mucho á los diputados que el señor Linares Rivas haya aceptado la presidencia de la comision de actas.

*Le Standard*, periódico de Lóndres, hablando de la nueva reunion de las comisiones encargadas de las negociaciones del tratado de comercio anglo-francés, dice que Inglaterra acepta el principio de la sustitucion de los derechos específicos por los derechos *ad valorem*.

Un violento incendio destruyó anoche en Valdemoro los pisos altos de dos casas propiedad del señor Santa María.

No ha habido desgracias personales, prestando grandes servicios, en union de todo el vecindario, los guardias jóvenes del colegio allí establecido.

Esta tarde han visitado al ministro y subsecretario de Guerra el general Cotoner director de la Guardia civil, y brigadieres marqués de Ahumada y Correa.

El sábado pasado firmaron sus contratos con la empresa del teatro de la Zarzuela, la reputada primera tiple doña Dolores Franco de Salas, el primer tenor Sr. Berges y el bajo Sr. Subirá. Damos la enhorabuena á la empresa por estas adquisiciones.

Con fecha 13 del actual, la direccion general de Obras públicas ha acordado que por el ingeniero jefe de la provincia de Cádiz se proceda con toda urgencia al estudio de los proyectos de los faros que deben construirse en las islas Chafarinas, Melilla, Alhucemas y Peñon de la Gomera, los cuales están incluidos en el plan general del alumbrado marítimo de las costas de España y sus posesiones de Africa, hace tiempo aprobado.

Al propio tiempo se ha comunicado una real órden al ministerio de la Guerra con objeto de que las autoridades militares de aquellas plazas presten los auxilios necesarios al referido ingeniero en el desempeño de su cometido.

Hoy han llegado á Madrid los señores duques de Huéscar, brigadier Ahumada, intendente de palacio, gobernador de Oviedo, Elduayen y Carvajal.

Ayer se amotinaron las reclusas de la casa-galera de Alcalá, contra las beatas que hacen servicio en dicho establecimiento.

Los únicos informes que hemos podido adquirir acerca de este suceso, se reducen á un telegrama dirigido hoy desde aquella ciudad al señor gobernador civil de Madrid, en cuyo telegrama se afirma que las autoridades han logrado someter á las amotinadas y que éstas han pedido perdon por el acto de rebeldía que en el dia de ayer llevaron á efecto.

Durante las últimas 24 horas trascurridas hasta las diez de la mañana de hoy, han sido detenidas en Madrid por diversos motivos, 84 personas de ambos sexos.

El señor general Terreros, ayudante de S. M. el rey, ha visitado esta tarde al Sr. Leon y Castillo.

## Exportaciones.

La *Gaceta* de ayer ha publicado el resúmen de las cantidades y valores de los principales efectos exportados por las Aduanas de la Península é islas Baleares durante el mes de Julio último.

El valor de las exportaciones en el espresado mes, ascendió á la suma de 40.984.822 pesetas, y en igual mes de 1880, á 41.401.821, resultando, por consiguiente, una diferencia de ménos en 1881, de 416.999 pesetas.

En los seis primeros meses del corriente año, el valor de los artículos exportados se elevó á la cantidad de 304.341.027 pesetas, y en igual período de 1880, 283.478.174: diferencia de más en 1881, pesetas 20.862.853.

Las anteriores cifras demuestran, que si bien en Julio hubo una pequeña baja en el valor de las exportaciones, en los meses anteriores el alza fué considerable y revela cuánto se ha desarrollado el tráfico, signo evidente de prosperidad.

Sigue elevándose la exportacion de vinos comunes, pues en el mes de Julio ascendió á 41.910.604 litros por valor de 12.573.181 pesetas, ó sea más que en igual mes de 1880, 7.452.289 litros por valor de 2.235.687 pesetas. Los vinos de Jerez y sus similares que habia decaido su exportacion, vienen figurando en alza y de importancia en el estado que examinamos: lo total exportado en Julio fué de 2.080.659 litros por valor de 4.161.318 pesetas, cantidades estas que acusan un esceso, comparadas con las de Julio de 1880 de 878.956 litros por valor de 1.757.912 pesetas.

En vinos generosos la exportacion en dicho mes fué de 1.453.300 litros por valor de 2.179.950, sufriendo una baja de 773.041 litros por valor de 1.159.562 pesetas.

La mayor exportacion de vinos comunes fué para Francia, que se elevó á 31.358.628 litros por valor de 9.407.588 pesetas, y de la clase de Jerez para Inglaterra por la suma de 1.240.262 litros por valor de 2.480.524 pesetas.

La total exportacion de vinos fué 45.444.563 litros por valor de 19.014.449 pesetas.

La exportacion de aceite comun se elevó en el mes de Julio último á la cantidad de 1.052.830 kilógramos por valor de 979.132 pesetas.

Comparadas estas cifras con las de Julio de 1880, arrojan una diferencia de menos de 88.223 kilógramos, valor de 47.816 pesetas.

Los artículos que tuvieron alza en la exportacion en el referido mes de Julio último fueron los siguientes:

Aguardientes, corcho en tapones, en planchas y tablas, esparto en rama, almendras, avellanas, pasas, frutas secas no clasificadas, uvas, trigo, harina, cobre en barras, hierros y herramientas, calamina, papel, regaliz en rama, seda en rama y vinos comunes y de Jerez.

Estuvieron en baja: aceite comun, conservas alimenticias, esparto obrado, anis, azafrán, cominos, pimiento molido, cacahuet, naranjas, ganados, granos de todas clases, escepto trigo, jabon, legumbres, plomo, minerales cobrizo y de hierro, pástas para sopa, regaliz en extracto y pasta, sal comun y vino generoso.

## Congreso de americanistas.

A las tres de esta tarde se ha reunido en el salon de Juntas del ministerio de Fomento, la Junta directiva, delegados en Madrid y vocales de la organizadora, bajo la presidencia del director de Instruccion pública, Sr. Riaño, actuando como secretarios el general del Congreso, Sr. Fernandez Duro, y el Sr. Domec.

Despues de manifestar el presidente que se esperaba la contestacion del Sr. Abascal para saber cuándo habia de tener lugar la recepcion que dará el ayuntamiento, el secretario Sr. Fernandez Duro leyó y sometió á discusion el programa del Congreso.

Segun él, la sesion preparatoria se verificará el dia 25 de este mes á las diez de la mañana en el salon de recepciones de la Academia de la Historia, y la inauguracion el mismo dia á las dos de la tarde en el paraninfo de la Universidad, con asistencia de S. M. el rey, los ministros, el cuerpo diplomático y los delegados extranjeros.

A las cuatro de la tarde se abrirá la Exposicion de antigüedades americanas, situada en el patio del ministerio de Ultramar.

El dia 26 se celebrarán dos sesiones en el salon de la Real Academia de la Historia, la primera á las nueve de la mañana, y á las dos de la tarde la segunda, en las que se discutirán los temas relativos al descubrimiento del Nuevo Mundo, á la geología y á la historia, y una vez terminada la segunda, se inaugurará la Exposicion de la Flora americana en el Jardin Botánico.

Por la noche velada literaria en el Ateneo.

El dia 27 otras dos sesiones, en las que se tratará de arqueología, antropología y etnografía.

Por la noche banquete de los sócios á las siete en punto.

Los que deseen concurrir deberán inscribirse en la lista y pagar 25 pesetas.

El 28 otras dos sesiones, discutiéndose los temas de lingüística y paleografía, dándose por concluidas las tareas, á ménos que por quedar asuntos pendientes se acuerde otra cosa.

El gobierno de S. M. ha mandado imprimir á sú costa un volúmen interesante de relaciones geográficas inéditas del Perú, redactadas en el siglo XVI, y dedicadas al Congreso.

Puesto á discusion este programa, se aprobó por unanimidad.

Se acordó asimilar, para todos los efectos del Congreso, á los directores de los periódicos, incluso para el banquete siempre que se provean de la correspondiente tarjeta, prévio el pago de 25 pesetas.

Se dió despues un voto de gracias á la prensa, y se levantó la sesion.

***

El Sr. Albareda ha estado esta tarde en Palacio á presentar á S. M. el rey el programa anterior, para que tuviera á bien designar el dia y hora en que ha de tener lugar la apertura. S. M. se manifestó conforme con lo que el programa indica, añadiendo que el dia 28, á las ocho de la noche, tendria lugar en Palacio la recepcion de los personajes extranjeros que vienen al Congreso.

***

Aun no está determinado en qué sitio se verificará el banquete de los sócios, aunque hay probabilidades de que sea en el teatro Real ó en Vista-Alegre.

## Sesion del ayuntamiento.

A las dos y media comenzó bajo la presidencia del Sr. Abascal.

Se trató primero del modo y forma de efectuar la recepcion de los representantes extranjeros que vengan al Congreso de americanistas, y despues de un pequeño debate, interviniendo por los señores Abascal, Martinez Brau y Cervera, se acordó nombrar la comision de espectáculos, para que dispusiera lo necesario á la recepcion con la mayor urgencia.

La peticion hecha por el Sr. Alvarez Capra de que se fabrique el pan para las clases menos acomodadas por medio de la administracion militar, ha dado márgen á un incidente ruidoso, en el que el Sr. Abascal se ha defendido del cargo que le han hecho algunos periódicos de que el municipio actual, á pesar de su espíritu liberal, seguia las prácticas conservadoras en casos análogos.

Este asunto se resolvió que pasase á la comision de subsistencias.

El Sr. Lopez Dávila prefiere los procedimientos de la libre concurrencia, y que el dictámen se emita pronto.

El Sr. Cervera indica que se puede hacer concurrencia á los industriales.

El Sr. Villasante interviene tambien en el debate; y por último se acuerda que el alcalde se asocie á la comision de subsistencias, y que ésta emita dictámen, si bien vota en contra el Sr. Cervera.

Se hacen algunas preguntas sobre tranvías, sobre la carne de las reses muertas en la Plaza de Toros y sobre el estado de la cuestion del teatro Español.

Entrándose despues en la órden del dia, se trató de varios asuntos de policía urbana, y principalmente de una autorizacion propuesta por el señor Villasante para que el alcalde pueda resolver por sí mismo los conflictos económicos que se susciten, dando despues cuenta al ayuntamiento; y despues de una discusion prolija, combatiendo los señores Cervera y Lopez Dávila, y apoyando los Sres. Villasante, Laá y otros, se otorga la autorizacion solicitada por 18 votos contra 9.

Se prorroga despues la sesion, tratándose del voto particular del Sr. Cervera sobre la Necrópolis, discusion que á poco de empezada se suspendió hasta el miércoles, dándose por terminada la sesion, á las seis y cuarto.

## BALANCE DEL DIA.

Como es natural, los periódicos y los círculos se ocupan preferentemente de los discursos anoche pronunciados en la reunion de la mayoría por los Sres. Sagasta y Posada Herrera.

En nuestro juicio, el presidente del Consejo dijo con bastante claridad cuanto se proponia decir, sin que las formas, que fueron suaves, estorbaran á la intencion.

La conveniencia de corresponder á la confianza de la corona, que noblemente ha entregado el poder al partido liberal, y la necesidad, para conservarlo, de cumplir las promesas en la oposicion hechas y de observar la más firme disciplina, fueron las dos notas sobre que giró todo su discurso, que causó muy buen efecto, sin que en esto haya la menor hipérbole.

El discurso del Sr. Posada Herrera, que fué tambien bastante aplaudido, tuvo otras dos partes: una, política sobre la compatibilidad del principio monárquico y el de la soberanía nacional, y otra de conducta, subdividida en dos períodos, el que que consagró á mostrar su asentimiento con la política del gobierno en general y con la del señor presidente del Consejo en particular, y la que se refirió á la conducta que los diputados de la mayoría han de observar respecto á las indicaciones del gobierno con quien están unidos por un lado, y por otro frente á los trabajos maquiavélicos de la oposicion, que ha de trabajar por dividirlos.

En esta última parte el Sr. Posada Herrera se extendió bastante, levantando las excelencias de la disciplina sobre toda otra consideracion, punto sobre el cual convienen todos los gobiernos y todos los hombres experimentados; pero cuya tésis puede desenvolverse de varias maneras, prefiriendo el Sr. Posada anoche formas un poquito desnudas, aunque no tanto como algunos han creido, toda vez que los toques fuertes de moral política dados en el cuadro por el distinguido diputado de que nos ocupamos, más se referian á cuestiones de detalle y de conducta que á puntos de fondo y de doctrina.

La reunion, por lo demás, alcanzó un éxito feliz, y los diputados de la mayoría se previenen á marchar unidos y á seguir el consejo de los dos presidentes.

***

Otra impresion sacamos nosotros tambien anoche de la junta celebrada en los salones de la Presidencia, y es que no hay figura de tanto prestigio en la mayoría que pueda, en un momento determinado, arrancar fuerzas que desequilibren la situacion. En la mayoría solo hay un hombre que tenga influencia decisiva, que es el Sr. Sagasta, influencia que cada dia será más sólida si el Sr. Sagasta cuida su fuerza, usando discretamente de la mágia del poder y de los recursos no ménos poderosos de su simpático carácter. Pero no hay que dormirse.

***

Como ya ayer presentíamos nosotros, los rumores que venian circulando sobre dificultades que podian surgir á causa del deseo de varios de los amigos del Sr. Romero Ortiz, de elevar á la presidencia del Congreso á este distinguido hombre público, se han estinguido casi totalmente; solucion á que ha podido llegarse con tanta más facilidad, cuanto que el Sr. Romero Ortiz, en contra de lo que dice un apreciable colega de la mañana, no ha tenido que levantar compromisos que no ha hecho contraer á nadie, pues de ninguno de sus amigos ha solicitado nada, agradeciendo, sin embargo, las muestras de simpatía que se le han significado.

Ha resultado al fin lo que siempre creíamos sobre el particular; y es que la disciplina y el interés comun se han sobrepuesto á todas las consideraciones, atendiéndose desde el principio los consejos discretos de los Sres. Sagasta y Posada Herrera.

***

Despues de la sesion preparatoria del Congreso, los conservadores, en número de 16 ó 18, se han reunido en la seccion de presupuestos: han concurrido, entre otros, los Sres. Romero Robledo, Toreno y Bugallal, acordándose hacer una campaña enérgica en la cuestion de actas; votar para la cuarta vicepresidencia al Sr. Moret, y para la cuarta secretaría al Sr. Ordoñez.

***

S. M. el rey, que por consecuencia de su expedicion á los Picos de Europa, ha llegado á Madrid un poco resfriado, ayer se sintió más molesto y ha guardado cama hoy hasta las doce, sintiéndose ya casi del todo restablecido.

A poco de levantarse recibió al Sr. Sagasta, quien le entregó el discurso que mañana se dignará leer en el Senado.

Más tarde ha recibido S. M. á muchas personas que han ido á ofrecerle sus respetos, y tambien á los ministros de la Guerra, de Marina, de Estado, de Gracia y Justicia y de Fomento.

El ministro de Estado ha firmado unas cruces; el de Gracia y Justicia la grandeza de España para el señor conde de Balmaseda, que mañana publicará la *Gaceta*, y el de Fomento habló á S. M. del próximo Congreso de americanistas.

***

Las reuniones preparatorias del Senado y del Congreso se han ajustado al ritual ordinario, sin que haya ocurrido noda de particular.

La sesion de apertura tendrá lugar mañana en el Senado, á las dos.

A la reunion de los senadores de la mayoría, esta noche en la Presidencia, concurre el señor duque de la Torre.

Del extranjero, lo más notable, las inteligencias mercantiles de Francia y de Inglaterra.

Los demócratas dinásticos, esperan la llegada del Sr. Becerra para reunirse.

Bastante animada la sesion de hoy, del ayuntamiento.

La Bolsa, á la espectativa, con animacion en algunos valores, y cierta flojedad en el consolidado.

## TELEGRAMAS.

**París 19.**—Se acaba de reunir la comision anglo-francesa encargada de negociar el tratado de comercio entre Inglaterra y Francia.

En esta reunion se dará cuenta del acuerdo del gobierno francés de prorogar por tres meses el tratado de comercio existente entre ambas naciones.

A pesar de esta próroga, continuarán las conferencias para ultimar el nuevo convenio comercial.

**Orán 19.**—En cuanto haya caido un poco de agua, para poder darles de beber en el desierto, las tropas francesas empezarán simultáneamente las tres expediciones proyectadas contra los árabes.

Quedan para construir ocho kilómetros del ferro-carril de Kreider.

Mecheria y Geryville tienen provisiones para mucho tiempo.

**Marsella 19.**—Continúa activamente el embarque de tropas francesas con direccion á Túnez.

**Viena 19.**—Telegramas oficiales de Roma desmienten que los gobiernos de Italia y Alemania se hayan puesto de acuerdo para negociar un tratado con Marruecos.

*Fabra.*

## BOLSA.

COTIZACION OFICIAL DEL 18 DE SETIEMBRE.

ÚLTIMOS PRECIOS.

| VALORES DEL ESTADO. | | | |
|---|---|---|---|
| **3 p. 100 int. c.** | **25,95** | Carreteras de Abril. | 97,00 |
| Idem fin de mes..... | 25,95 p | Idem de Agosto.... | 98,00 |
| Idem fin próximo.... | » | Idem de Marzo..... | 98,00 |
| Idem prima, f. m.... | » | Idem de Julio..... | 98,50 |
| Idem id. f. próximo. | » | Obras públicas..... | 82,00 |
| 3 por 100 exterior... | 27,50 | Res. de la C. de D | 99,30 |
| 2 p. 100 amortizable. | 47,10 | Deuda del personal. | 75,50 |
| Pequeños..... | » | — | |
| Idem fin mes..... | » | CORPORACIONES CIVILES. | |
| Idem fin próximo... | » | Munic. de Madrid... | 83,00 |
| Idem prima fin mes. | » | Sisas del Ayunt.º... | 78,75 |
| Idem id. f. próximo. | » | — | |
| 3 p. 100 amort ext.. | » | BANCOS Y SOCIEDADES DE CRÉDITO. | |
| O. ferro-carriles c.. | 51,10 | Banco de España... | 441,00 |
| Idem fin mes..... | » | Idem Hipotecario... | 130,00 |
| Idem fin próximo.. | » | Céds. H. al 7 p. 100. | 103,00 |
| Idem prima fin mes. | » | Idem id. al 6 p. 100. | 105,75 |
| Idem prima f. próx.º | » | Idem id. al 5 p. 100. | 102,25 |
| Id. Alar á Santand. | » | Alar á Santander.. | 109,70 |
| Bonos del Tesoro, c. | 103,25 | Acciones B. H. C... | 101,75 |
| Ob. B. y T. int., c.. | 103,75 | Banco de Castilla... | 169,00 |
| Idem id. exterior, c. | 102,50 | Empréstito cubano. | 102,20 |
| O. sobre r. Aduanas | 103,75 | Tranvía de E. y M.. | 97,50 |
| | | Obligaciones de id.. | 100,00 |

Lóndres, á 90 dias fecha, 48'20.
París, á 8 dias vista, 5'03.

### Resúmen.

El 2 por 100 amortizable muy solicitado y objeto solo de especulacion en los Bolsines de anoche y de esta mañana, habiendo cerrado á 46'50 dinero, ó sea con un alza de un entero y 10 céntimos por 100 de su cotizacion del sábado.

Igual solicitud por este papel en la hora oficial, llegando á hacerse á 47'10. Tambien las obras públicas han ganado 10 enteros desde su cotizacion de hace tres dias, publicándose hoy á 82 por 100.

Forma esto contraste con la flojedad en los cambios de los demás valores del Estado, habiendo bajado el 3 por 100 y los ferro-carriles 20 céntimos, lo cual se atribuye á los rumores de que el amortizable, carreteras, obras públicas y personal entrarán en el arreglo parcial de la Deuda que se supone, rumores cuyo fundamento nadie puede afirmar con fijeza.

Los valores privilegiados, sostenidos.

El Banco á 441.

### Bolsin.

A las cuatro: 3 por 100 contado, 26'07 1/2; fin corriente, 26'10; ferros, 50'00; 2 por 100, 46'75.

Movimiento de operaciones. Tendencia más bien en alza.

### Bolsa de París.

PARIS 19 (12'30 t.)—Apertura de la Bolsa de hoy: 3 por 100 interior español, 24'43. Id. exterior, id., 26 1/4.

## Cultos.

*Santo de mañana.*—San Eustaquio y compañeros mártires.

Se gana el Jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de San Antonio del Prado, donde termina el tríduo en obsequio de la Vírgen de la Saleta; por la mañana habrá misa mayor, y por la tarde á las cinco, en los ejercicios, será orador D. Sebastian Urra, terminando con la oracion, letanía, salve y procesion de reserva.

La V. O. T. de Siervos de María, continúa en la iglesia de San Nicolás un solemne setenario á Nuestra Señora de los Dolores; á las diez será la misa mayor con sermon que predicará D. José Vigier, y por la tarde á las cinco, en los ejercicios, será orador D. Santiago Pastor y Yust, terminando con la setena, preces y reserva.

*Visita de la Córte de María.*—Nuestra Señora de Guadalupe en San Millan, la de la Correa en los Irlandeses ó la del Buen Parto en San Luis.

## Espectáculos para mañana.

**Comedia.**—4.ª de abono.—Turno 1.º—A las ocho y media.—*Marcela ó ¿á cuál de los tres?—Tu dueño te vea.*—Intermedios por el sesteto dirigido por el Sr. Barbero.

**Teatro Lara.**—A las ocho y media.—Turno 2.º par.—*Galeotito.—El Inspector del distrito.—El café de la Libertad.*

**Martin.**—Turno par.—A las ocho.—*La familia improvisada.—Le Souvenir* (baile).—A las nueve.—*El grano de arena.—La torera* (baile).—A las diez.—*La llave de la gaveta.—Terpsicore* (baile).—A las once.—*En perpétua agonía.*—Boleras jaleadas.

**Liceo Capellanes.**—A las ocho y media.—*No siempre lo bueno es bueno.—Noticia fresca.—Liceo de Capellanes.—Entre dos tios.*

**Circo de Price.**—A las ocho y media.—Hombre, mujer y tiple; el Hércules de 17 años; el campeon Austin, y el robo de la princesa Bul-Bul, segunda parte de la Lámpara Maravillosa, desempeñada por 250 niños.

**Bolsa.**—Cante y baile flamenco, de ocho y media de la noche á una de la madrugada.

**Gran panorama nacional de Madrid.**—Paseo de la Castellana.—Batalla de Tetuan, por Castellani.—Abierto al público todos los dias, desde la salida á la puesta del sol.—Entrada, una peseta.

**Gran panorama de España.**—(Situado junto al Dos de Mayo).—Batalla de Tetuan.—Abierto al público desde las ocho de la mañana hasta las seis de la tarde.—Entrada, una peseta.

**Tiro de gallos.**—Todos los dias de sol á sol.—De pichon, jueves y domingos.—Barrio de Salamanca, calle de Alcántara, á la izquierda, en lo último de la calle de Pajaritos.

Imprenta de EL CORREO, á cargo de F. Fernandez,
*Calle de San Gregorio, núm. 8.*

SGCB2021

# SOCIEDAD GENERAL DE ANUNCIOS
## DE ESPAÑA

## SOCIEDAD ANONIMA--CAPITAL SOCIAL, 12.000.000 DE REALES

DIRECTOR DE LA EXPLOTACION: D. LEOPOLDO CALZADO

**Las oficinas de la Sociedad, que se hallaban provisionalmente en la calle de la Magdalena, núm. 1, principal, se han trasladado definitivamente á la**

CALLE DEL PRÍNCIPE, NÚM. 27.

**La Sociedad tiene el honor de anunciar al público que á partir de 1.° del corriente mes, se reciben exclusivamente en las oficinas de la misma los anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de Madrid.**

**La Sociedad previene tambien al público que ella recibe asímismo anuncios, reclamos y hechos varios para los periódicos de provincias y para los de todos los países de Europa, de Asia, América, Oceanía, Australia y la India.**

MUEBLES DE LUJO
CON ECONOMIA
Gran rebaja de sillas de regilla y de tapicería.—Construccion esmerada.
**A. Sonabuja.—3, Barquillo, 1.**

SASTRERÍA MILITAR
DE MIGUEL DE VELASCO
**Calle del Arenal, número 15, Madrid**
La primera y especial para equipos de alumnos de las Academias militares. Uniformes en cuarenta y ocho horas. Géneros de alta novedad de Inglaterra, Francia y Alemania.

COMPRA, VENTA, HIPOTECA DE FINCAS
y consignaciones de trigos y otros artículos. Pueden remitirse muestras de estos antes de hacer los envíos. **Centro de contratacion**, *Cármen*, 24, *principal*.

FEDERICO VIDAL
PROVEEDOR DE LA REAL CASA.
Galletas inglesas caricaturas (novedad).
Quesos de Chester, en latas.
Salmon al natural y ahumado, en latas.
Surtido muy completo de vinos y licores.
17, Hileras, 17.—(Frente al Monte de Piedad.)

AGUA MINERAL NATURAL
DEL
VERNET
*La Perla de las Aguas de Mesa*
VERNET
AUTORIZACION DEL ESTADO — APROBACION de la ACADEMIA DE MEDICINA
MEDALLA EXCEPCIONAL EN LA EXPOSICION UNIV. DE 1878 — MEDALLA EN LA EXPOSICION DE MELON DE 1880
*Cerca de VALS, por JAUJAC (Ardèche)*
*El Agua de VERNET es la más gaseosa de las Aguas Minerales Francesas, la más rica y la mejor de las Aguas de Mesa conocidas, en Francia y en el Extranjero.*
Dirigir los pedidos á M. RAOUL BRAVAIS, Dr de la Sociedad de los Productos RAOUL BRAVAIS y de las Aguas Minerales Naturales, *26, Avenida de la Opera.*
DEPÓSITOS PRINCIPALES EN PARIS: 13, rue Lafayette y 30, avenida de la Opera, dónde se hallan tambien los productos tan conocidos y apreciados del público « Hierro Bravais y Quina Bravais. »

ELIXIR DENTÍFRICO
DE MORENO MIQUEL
*(Á BASE DE ÁRNICA Y QUININA).*
Aromatiza el aliento, fortalece las encías, limpia y conserva los dientes, calma los dolores de éstos, cura las ulceraciones de la boca; en una palabra, es indispensable para la conservacion de la dentadura. **Precio: 3 pesetas frasco.**
POLVOS DENTÍFRICOS de Moreno Miquel.
*Depósito general,* **ARENAL, 2, MADRID,** *y principales farmacias y perfumerías de España y Ultramar.*

LOCAL
Se desea uno que sea muy espacioso en sitio céntrico.—Darán razon en la Administracion de este periódico.

ALBUMS
para retratos de varios tamaños en uno mismo, incluso el llamado Archiduquesa.
GARCIA
DE LA ROSA
*Siempre frente á la Comedia.*
PRINCIPE, 13, MADRID.

VIRUELAS
Se quitan los hoyos de la cara por antiguos que sean, y cicatrices. Cada dia es mayor el número de personas que lo consiguen. Específicos, 40 rs. Atocha, 92, farmacia; Jacometrezo, 4; Mayor, 41. Se remiten en 46 rs. Dirigirse al Dr. Abad. Especialista é inventor. Pacífico, 13, Madrid.

VÍCTOR
NOVELA HISTÓRICA
Véndese á 5 reales en rústica y 7 en tela en las principales librerías de España.

EL ÚLTIMO NÚMERO DE LA «ILUSTRACION MILITAR,» contiene los grabados siguientes:
Mister Garfield.—Estátua del brigadier de la armada Sanchez Barcáiztegui.—Tres grabados del viaje de SS. MM. á Galicia.—Nueve retratos de los alumnos ascendidos con el número primero en las Academias Militares.—Levantamiento de un croquis en Las Villas (Isla de Cuba).—Kalakaua I.—Bou-Amema.—Vista general de la Exposicion de electricidad en París.—El juramento de banderas.—El desfiladero de Pancorbo.
*Precios de suscricion:* Trimestre, 3 pesetas.—Semestre, 6 pesetas.—Año, 11 pesetas.
**Administracion: Almirante, 2, quintuplicado, pral.**

GRAN SURTIDO EN SILLERÍAS de ocasion. Muebles baratos; se hacen restauraciones, cambios, fundas de sillerías, y se compra toda clase de mobiliarios y efectos de casa.—**6, Jesus del Valle, 6, bajo.** (S. G.)

Plaza de las Córtes, 8
Primera casa establecida en Madrid con el título *Centro de antigüedades*. Compra y venta de objetos artísticos.

PAPEL
Se vende por arrobas en la administracion de este periódico.

Hectógrafo económico.
Todo el mundo puede prepararse uno, ó renovar la pasta del que tenga comprado, con un gasto que no llega á ocho reales y por medio de un procedimiento sencillísimo, cuya explicacion se facilitará mediante el pago de 20 rs.
Dirigirse á la calle de San Andrés, 33, segundo derecha, F. Pagola.
Se remiten á provincias mediante el pago en sellos ó letra del Giro mútuo, mandando 21 reales ó 25 si se les ha de remitir certificado.


19 Sbre.) FOLLETIN DE «EL CORREO» (f. 70

# EL CAPITAN TIZONA

NOVELA ORIGINAL DE PAUL SAUNIERE

TRADUCIDA POR

FERMIN BERÁSTEGUI

—¿Cómo? ¿Pensais acaso vos de otro modo?—interrogó Herminia.

—De ningun modo, señorita; pero en los tiempos que corremos, y en el mundo á que perteneceis son tan raras esas ideas, que me sorprenderian sobre manera en otra boca que la vuestra.

—¿Por qué?

—Porque vos habeis sido educada fuera de las perniciosas influencias de ese mundo en que os habia colocado vuestra cuna.

—¿Qué? Sabeis...

—Reinaldo me lo ha dicho todo, señorita. Sé que abandonada durante quince años habeis vivido aislada en la Bonillerie, junto á una mujer que os ha imbuido los principios de honradez que le habian enseñado.

—Entonces—dijo Herminia con voz triste—tambien sabreis que mi porvenir no es más brillante que el vuestro, puesto que despues de haberme tenido tres años junto á él, me arroja otra vez mi padre de su lado.

—Pero cuando muera M. de Morlay sereis rica.

—¿Rica? ¿Con qué fortuna, capitan? ¿Creeis que yo habia de conservar los bienes de los La Couldraye? Me juzgais muy mal si creeis que yo me habia de manchar las manos con un oro que no me pertenece. Podria tener quizá cierto bienestar, porque mi padre tiene algunos bienes debidos á la munificencia de su hermano; pero ¿qué haria yo con eso? ¿No veis que estoy enferma y condenada á un perpétuo celibato?

—Ahora me toca á mí preguntaros por qué, señorita. Si vos estimais las cualidades del corazon más que las riquezas, ¿no sois la más noble, más rica y más poderosa de la criaturas? ¿No podria encontrarse un hombre que animado de los mismos deseos se consideraria dichoso con entregaros su mano?

—¿Y dónde se encuentra ese *fénix*, capitan? ¿No acabais de decirme que en el mundo en que vivimos apenas se hallan esas excepciones?

—Sin duda, pero existen, señorita, y eso debe bastaros para no perder el valor. En cuanto á mí, por la misma razon que os decia hace poco, de que me interesan todos los desgraciados, podeis contar con mi amistad, si es que la de un ser tan inútil como yo no es una ofensa más bien que..

—¿Y pensais eso, capitan?—dijo Herminia tendiéndole la mano.—¡Ah! ¡Yo os lo juro! Las palabras que acabais de pronunciar han sido para mí un bálsamo y permanecerán siempre fijas en mi corazon.

—Pues entónces aceptad esta amistad, señorita—dijo Tizona reteniendo entre las suyas la mano de Herminia.—Hace ya tiempo que os pertenece: sí, antes de conoceros, antes de que oyese de vuestros lábios las consoladoras palabras que me habeis dirigido, me sentia atraido hácia vos por una irresistible simpatía. Yo sabia que habíais sufrido mucho, que sufríais todavía y por eso os compadecia.

Tizona se habia animado y estrechaba dulcemente la mano de Herminia sin que esta pensase en retirarla.

Aquellos dos corazones se habian encontrado por casualidad y esperimentaban un gran gozo en cambiar sus impresiones. Quizá no podia considerarse aquello como amor todavia, pero sí como cierta afinidad secreta de las almas que los acercaba el uno al otro haciéndoles olvidar la hora y el sitio en donde se hallaban.

Era en medio de una carretera y en una noche completamente oscura. ¡Quién sabe si precisamente aquella soledad y aquellas tinieblas no les habian animado!...

Herminia estaba igualmente muy conmovida, tan conmovida, que abandonaba su mano entre las del capitan.

—Ya lo veis, señorita—continuó él—yo os pertenezco por completo: pues bien, ahora contadme vuestros secretos, decidme qué amor oculto os atormenta.

—¿Amor?—interrumpió Herminia.—¿Por quién?

—¡Qué! ¿Me habré equivocado? ¿No amais á Reinaldo?

—Voy á responderos francamente, capitan. Es verdad que he hecho por mi primo lo que otras no hubieran hecho. ¿He faltado á mis deberes? Yo no lo creo. ¡Que Dios me juzgue! Pero al sacrificar todo al sentimiento de justicia y rectitud que se sublevaban en mi interior al ver los infames lazos que tendian á Reinaldo, no he hecho más que seguir el irreflexivo impulso de mi corazon. Como vos, yo me sentia atraida hácia él por el infortunio. Cuando me comunicaron el proyecto de matrimonio que mi padre habia concebido, primero protesté sabiendo que una mujer como yo no podia ser amada por un hombre como él.

Si consentí en aquel paso, fué con la única esperanza de que terminasen las discusiones que dividen nuestra familia. Hubo un momento en que lo deseé, no os lo ocultó: por un arranque de coquetería femenina, fuí á casa del doctor Moser para atenuar algo mi fealdad poniéndome un ojo, y estoy segura de que si hubiera llegado á casarme con mi primo le hubiera amado; pero cuando él rechazó toda alianza con la hija de M. de Morlay, mi razon un momento extraviada, volvió otra vez en sí.

Cuando supe que Reinaldo amaba á otra mujer, ya estaba yo curada de mis locas ilusiones: así, pues, puede decirse que no he amado y que no amaré jamás al marqués de La Couldraye. Ahora ya sabeis toda la verdad, capitan.

—Entónces unamos nuestros esfuerzos puesto que pretendemos conseguir el mismo resultado. Os doy las gracias, señorita, por haberme juzgado digno de recibir estas confidencias, y despues de ellas me explico que hayais favorecido la huida de la duquesa. Si no hubiera sentido hácia vos una gran estimacion me hubiera alejado sin obtener de vos una explicacion: habia encontrado á Margarita y eso era todo lo que yo queria; pero yo no quisiera contrariar vuestro corazon por nada del mundo, hé aquí por qué, cuando me habeis preguntado qué pensaba hacer del secreto que habia sorprendido, os respondí que eso dependia mucho de vos y un poco de la duquesa.

—Pues bien, capitan, ¿quereis que vayamos á consultarla?

—Estoy á vuestra disposicion, señorita.

Y ambos entraron en el pueblo pensativos, silenciosos y bastante agitados.

Entre tanto Francisca habia preparado las camas y la mesa.

—Añade un cubierto—mandó Herminia.

Y dirigiéndose á Margarita:

—Yo creo que la señora duquesa consentirá que se siente á la mesa el mejor de sus amigos...

—Me consideraré por muy dichosa si el capitan Tizona quiere hacerme este favor—respondió la jóven con su más graciosa sonrisa.

Antes que Tizona tuviese tiempo para defenderse, su cubierto estaba ya en la mesa y las dos jóvenes le señalaban al sentarse el sitio que debia ocupar en medio de ellas.

A esta cordial acogida siguieron toda clase de explicaciones. Margarita contó cómo habia logrado encontrar la salida que conducia al cuarto de Herminia y gracias á esta estratagema habia pasado desapercibida á los ojos de M. de Morlay. Luego ella le suplicó que guardase el secreto y que no revelase á Reinaldo el lugar que habia escogido para escondite.

Tizona dudaba: Herminia unió sus ruegos á Margarita.

—Teneis hasta deber de ello—le dijo—en interés de la duquesa que no desea ahora más que calma y reposo, y interés de Reinaldo que si conociese el sitio en que se halla la duquesa, abandonaria todo por reunirse á ella.

El capitan concluyó por rendirse.

—Con una sola condicion, y es que esa linda y

SGCB2021